

V. Anuncios

A. Contratación del Sector Público

COMUNIDAD AUTÓNOMA DE ANDALUCÍA

22107 *Resolución de la Dirección Gerencia del Servicio Andaluz de Salud, por la que se publica formalización de contrato de suministro de diverso equipamiento para la Unidad de Bloque Quirúrgico del nuevo Hospital de La Línea (Cádiz), cofinanciado con Fondos FEDER.*

1. Entidad adjudicadora:

- a) Organismo: Servicio Andaluz de Salud. Servicios Centrales. Sevilla.
- b) Dependencia que tramita el expediente: Subdirección de Inversiones.
- c) Número de expediente: CCA. 69G4EFQ (2017/072826).
- d) Dirección de Internet del perfil del contratante: www.juntadeandalucia.es/contratacion.

2. Objeto del contrato:

- a) Tipo: Suministros.
- b) Descripción: Suministro de diverso equipamiento para la Unidad de Bloque Quirúrgico del nuevo Hospital de La Línea (Cádiz), cofinanciado en un 80% por el Fondo Europeo de Desarrollo Regional (FEDER), en el marco del Programa Operativo Feder Andalucía 2014-2020.
- g) Medio de publicación del anuncio de licitación: BOE n.º 164, DOUE n.º 128.
- h) Fecha de publicación del anuncio de licitación: 08/07/2016, 6/07/2016

3. Tramitación y procedimiento:

- a) Tramitación: Ordinaria.
- b) Procedimiento: Abierto.

4. Valor estimado del contrato: 1.007.000,00 euros.

5. Presupuesto base de licitación. Importe neto: 1.007.000,00 euros. Importe total: 1.218.470,00 euros.

6. Formalización del contrato:

- a) Fecha de adjudicación: 10/04/2017.
- b) Fecha de formalización del contrato: 15/15/2017, 06/06/2017.
- c) Contratista: Dräger Medical Hispania, S.A.; Endook Europa, S.L.; Schmitz U Sohne Ibérica, S.L.; Tecnomédica Andaluza, S.C.A.; Ire Rayos X, S.A.; Endook Europa, S.L.; Izasa Hospital, S.L.U.; Insanex, S.L.; Carl Zeiss Meditec Iberia, S.A.; Filsat Medical, S.L.N.E.; Karl Storz Endoscopia Ibérica, S.A. y Medical Mix, S.L.
- d) Importe o canon de adjudicación: Importe neto: 792.661,00 euros. Importe total: 959.119,81 euros.

Sevilla, 6 de abril de 2018.- La Directora Gerente del Servicio Andaluz de Salud, P.D. (Resolución de 2 de abril de 2013, BOJA n.º 69 de 11/04/13), el Director General de Gestión Económica y Servicios, Horacio Pijuán González.

ID: A180024948-1